

Declaración Ambiental 2020

(1 de enero a 31 de diciembre 2020)

Según Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505
y Reglamento (UE) 2018/2016.



Navarcles, junio 2021

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN
2. DATOS GENERALES
 - 2.1 DATOS BÁSICOS
 - 2.2 ORGANIGRAMA
 - 2.3 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS
4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
5. POLÍTICA AMBIENTAL
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS
7. OBJETIVOS DE MEJORA AÑO 2019
8. OBJETIVOS DE MEJORA AÑO 2020
9. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
 - 9.1 INDICADORES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS
 - 9.1.1 Eficiencia energética
 - 9.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales
 - 9.1.3 Consumo de agua
 - 9.1.4 Generación y gestión de residuos
 - 9.1.5 Ocupación del suelo
 - 9.1.6 Emisiones a la atmosfera
10. OTROS FACTORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
 - 10.1 AGUAS RESIDUALES
 - 10.2 RUIDOS
 - 10.3 SUELOS
 - 10.4 ILUMINACIÓN EXTERIOR
11. CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES
12. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL
13. DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

1. PRESENTACIÓN

La actividad de la empresa consiste en la recuperación de plásticos mediante lavado, triturado, extrusionado y granceado.

ANVIPLAS, consciente de la responsabilidad de las industrias en la preservación del medio ambiente, implantó en el año 2003 un Sistema de Gestión Medioambiental basado en la Norma UNE EN ISO 14001 y en el año 2006 se fue más allá, con la implantación del Reglamento EMAS, que simboliza los estándares más altos de Europa.

Durante 2019 implantó y certificó la Norma UNE EN ISO 9001 y la Norma UNE EN 15343 obteniendo la acreditación EuCertPlast.

En este contexto, la empresa realiza un intenso control sobre todos sus procesos y sobre los impactos que se derivan, haciendo hincapié en la valorización de todas las fracciones de plástico residual generado posible. En el mismo sentido, se ha conseguido recuperar internamente rechazos del proceso productivo, recuperándolos para aplicaciones con menores exigencias de calidad.

Cabe destacar que el producto reciclado generado por ANVIPLAS es beneficioso ambientalmente al evitar el uso de material virgen derivado del petróleo.

El centro de trabajo se sitúa en zona industrial. La planta, que previamente ocupaba un terreno agrícola, fue construida en 1991.

El horario de trabajo se diferencia entre producción y oficinas:

Producción: de 6 a 14 h, de 14 a 22 h y de 22 a 6 h

Oficinas: de 9 a 14 h y de 15 a 18 h

2. DATOS GENERALES

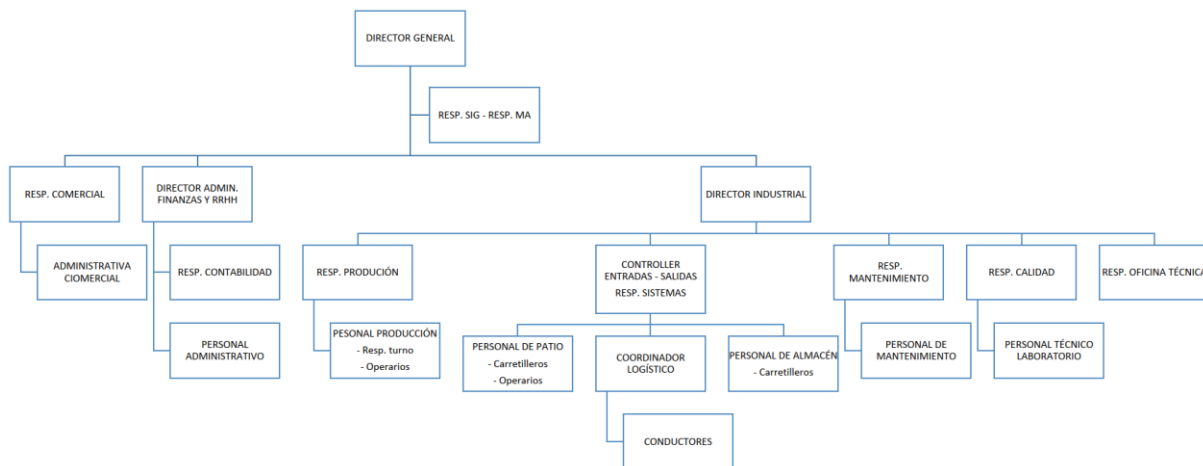
2.1 DATOS BÁSICOS

Los datos básicos de la empresa son:

Razón social	ANVIPLAS, S.L.
Dirección	C/ de la Vinya, 8 Pol. Ind. Pla del Cós 08270 - Navarrcles
Teléfono	93 827 04 02
Fax	93 827 05 86
e-mail	anviplas@anviplas.es
Persona de contacto	Sra. Carla García
Actividad	Reciclaje de materias plásticas
CCAEE / NACE Rev.2	22.21 - 38.32
Nº trabajadores	45



2.2 ORGANIGRAMA



Resp. SIG – Resp. MA: Representante de la dirección responsable de garantizar la conformidad del sistema de gestión implantado y de informar sobre la evolución del comportamiento ambiental de la organización.

2.3 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La Dirección promueve la participación activa de los trabajadores en la mejora ambiental continua de la organización mediante:

- Su participación directa en el establecimiento y la aplicación del SIG, en las auditorías internas realizadas, en grupos de trabajo de mejora establecidos y en los contenidos de la declaración ambiental.
- La transmisión de la información necesaria.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

Los principales procesos desarrollados son los siguientes:

- Recepción, clasificación y almacenado de los materiales aceptados (plásticos). Se diferencian dos grandes grupos de materiales, plásticos post-consumo y plásticos pre-consumo.
- Lavado del material con presencia de impurezas (plásticos post-consumo).
- Triturado y extrusionado del material recuperado.
- Almacenamiento y envasado del material acabado (granza).

Para la realización de estos procesos la principal maquinaria utilizada es:

- Desgarradora, como fase previa al lavado o triturado.
- Instalación de lavado, para eliminar las impurezas del material.
- Molino triturador, para adecuar el tamaño de los materiales antes de su extrusión.
- Extrusoras, que transforman el material recuperado en granza, mayoritariamente de polietileno.
- Granceadoras.

Como procesos auxiliares destacar:

- Circuitos de descalcificación y refrigeración.
- Depuradora de las aguas de lavado de los materiales.
- Transporte interno y externo de materiales.

4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según Norma UNE-EN ISO 14001:15, Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2016, relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS). El SGA está documentado de la siguiente forma:

- Manual de Gestión
- Fichas de Proceso e Instrucciones de Trabajo
- Registros

Alcance del sistema de gestión:

- Recuperación y transformación de materias plásticas.

Se han considerado las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros de excelencia ambiental para el sector de la gestión de residuos recogidos en la Decisión (UE) 2020/519 de La Comisión Europea de 3 de abril de 2020 (documento de referencia sectorial), tanto en la aplicación del SGA como en la preparación de la presente declaración ambiental.

En el Manual de Gestión se define el contexto de la organización, las cuestiones externas e internas consideradas, los riesgos y oportunidades, y las necesidades y expectativas de las partes interesadas:

- Las instalaciones de ANVIPLAS S.L. se emplazan dentro de polígono industrial urbanizado. La planta dispone de unos 5.400 m², destinados al almacenamiento y

la recuperación de materias plásticas. Cuenta con maquinaria e instalaciones especialmente diseñadas para el reciclaje de los residuos que les son confiados (recepción, clasificación, desgarrado y lavado, triturado y extrusionado).

- ANVIPLAS S.L. determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, para ello lleva a cabo un análisis permanente de su entorno:
 - ✓ **Externo:**
Relacionado con aspectos legales, tecnológicos, competitivos, culturales, sociales y económicos.
 - ✓ **Interno:**
Relacionado con los valores que rigen a la organización, los conocimientos que atesoran su personal y el desempeño ambiental.
- ANVIPLAS S.L. tiene identificadas las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión y se tienen en cuenta sus expectativas a la hora de definir el Sistema de Gestión. Se han identificado como partes interesadas: empleados, clientes, proveedores, subcontratas, sociedad y vecinos, propietarios y accionistas, administraciones públicas, gremios y asociaciones empresariales.

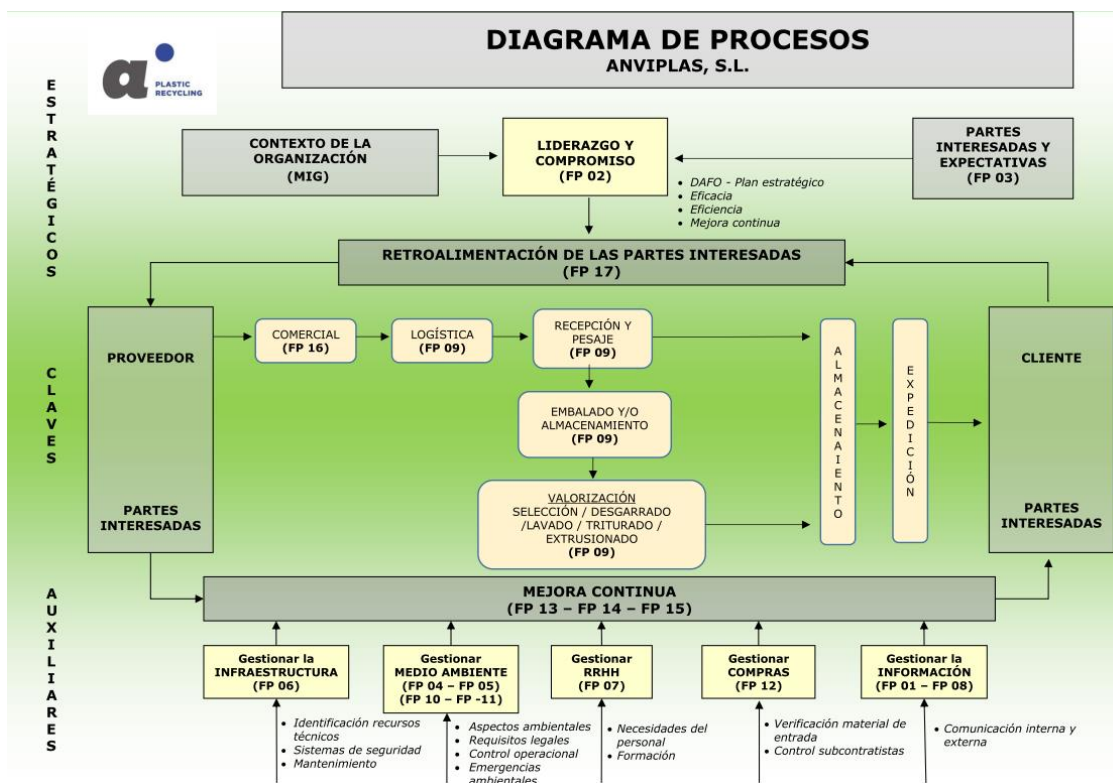
La dirección de ANVIPLAS, S.L. es la responsable de definir y establecer el Sistema de Gestión a partir de la aprobación de su Política de Calidad y Medio Ambiente.

El objeto del sistema implantado es minimizar las repercusiones ambientales de las actividades desarrolladas, definiendo procedimientos para el control y la mejora continua de los procesos, el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y la prevención de la contaminación.

Para ello, anualmente se definen y planifican objetivos de mejora ambiental a partir de los aspectos ambientales identificados como significativos, la evolución ambiental de la empresa, el resultado de las auditorias periódicas realizadas y las oportunidades de mejora detectadas.

El Sistema de Gestión se refuerza con la consideración de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

El Sistema de Gestión incluye los procesos necesarios para garantizar el cumplimiento de nuestra política. Para cada proceso se han definido los correspondientes indicadores de seguimiento y control. Estos indicadores nos permiten evaluar la evolución del comportamiento ambiental de nuestra empresa.



La participación activa de los trabajadores es un recurso clave en la mejora de los rendimientos ambientales y condición para el éxito del sistema. Es por ello que ANVIPLAS facilita los medios para que los empleados puedan hacer sugerencias a través de la comunicación diaria con la dirección.

Periódicamente el Responsable de Medio Ambiente realiza una inspección a la planta donde recoge las sugerencias o cuestiones del personal si las hay y los anima a participar en la gestión ambiental de la empresa.

La formación interna, por tutela e indicaciones diarias de los responsables, el contacto directo y la participación en el día a día de los trabajadores, en una empresa de nuestras características, es siempre mucho más importante y efectiva que otros métodos de participación.

5. POLÍTICA AMBIENTAL

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

ANVIPLAS, S.L. es una empresa dedicada a la valorización de materiales plásticos industriales procedentes del rechazo de otras empresas, transformándolo de nuevo en recurso en forma de granza. El objetivo principal de ANVIPLAS, S.L. es obtener productos con la máxima calidad, en concordancia con los compromisos establecidos con nuestros clientes, a partir de plásticos recuperados, priorizando la valorización de materiales postconsumo.

ANVIPLAS, S.L. es consciente de la incidencia del centro sobre el entorno y de la importancia del tratamiento de los materiales gestionados bajo criterios de máxima calidad, aumentando de ese modo la satisfacción de nuestros clientes y de la sociedad en general. A tal efecto, se compromete a desarrollar su actividad desde la máxima protección y respeto al medio ambiente, en un marco de mejora continua.

Los principios básicos que rigen la Política de ANVIPLAS, S.L. son:

- Obtener los máximos ratios de valorización posibles de los materiales gestionados.
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes a través de la mejora continua de nuestros productos y el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa que afecte a nuestra actividad y a nuestros productos, y aquellos compromisos que la empresa suscriba voluntariamente.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales haciendo hincapié en el ahorro de energías y recursos naturales, así como en la minimización de los efluentes residuales generados.
- Prevenir la contaminación y definir objetivos de mejora continua.
- Aportar los recursos necesarios y formar convenientemente a todos los trabajadores para el correcto cumplimiento de nuestra política, la mejora continua y la prevención de la contaminación.
- Informar y fomentar entre proveedores, suministradores y clientes las buenas prácticas de gestión aplicables.
- Favorecer el diálogo con las partes interesadas con el fin de cooperar en satisfacer sus necesidades presentes y futuras.

La Dirección de ANVIPLAS, S.L. facilitará los medios necesarios para asegurar la aplicación de la presente Política en todos los ámbitos de la empresa.

La Dirección

Febrero de 2019

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS

Anualmente se realiza una identificación y evaluación de los aspectos ambientales, directos e indirectos, en condiciones normales, anormales y de emergencia, que pueden tener un impacto ambiental significativo sobre el medio ambiente como consecuencia de las actividades y los servicios desarrollados.

Los aspectos directos son aquellos sobre los cuales se tiene pleno control de gestión y los aspectos indirectos son aquellos que no son consecuencia directa de la actividad, sino por la interacción con terceros (proveedores) y sobre los cuales el grado de influencia no es total.

En relación con las condiciones de funcionamiento, los aspectos ambientales se identifican en condiciones:

- Normales, derivados de la actividad habitual de la empresa.
- Anormales, fruto de paradas o arrancadas y/u operaciones de mantenimiento.
- Emergencia, asociados a situaciones potenciales de incidencia ambiental.

En la identificación de aspectos se consideran los siguientes vectores:

- El uso de recursos naturales y energías.
- La generación y gestión de residuos.
- Las emisiones a la atmosfera.
- Las emisiones de ruido.
- La generación de aguas residuales.
- La contaminación potencial del suelo.

Los criterios utilizados en la evaluación de los aspectos ambientales identificados son:

- ✓ Severidad: Implica el potencial contaminante por unidad generada (su naturaleza).
- ✓ Cantidad: Implica la cantidad generada en comparación con el resto del mismo vector.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2020

- ✓ Frecuencia: Implica el número de veces que se genera el contaminante por unidad de tiempo.
- ✓ Exposición Legal: Implica la existencia o no de normativas, internas o externas, que regulen su generación.

El nivel de incidencia ambiental lo determina la multiplicación de los cuatro factores. Se consideran significativos el 30% de valores más elevados. Un cambio en la gestión de alguno de los aspectos puede conllevar que deje de ser significativo, pasándolo a ser el valor inmediatamente más pequeño, con lo que la mejora es continua. Se debe tener en cuenta que el método trabaja por comparación del vector entre los diferentes procesos, con lo que se promueve que se mejoren, como mínimo, un aspecto de cada vector.

Los aspectos ambientales evaluados como significativos son los siguientes:

PROCESO	VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS ASOCIADOS
Recepción, clasificación y almacenaje de materia prima	Residuos	Generación residuos no peligrosos no valorizables	Generación residuos no valorizables. Reducción vida útil de los vertederos.
	Residuos	Generación residuos no peligrosos valorizables	Generación de residuos valorizables.
	Ruidos	Ruido embaladora	Contaminación acústica.
Desgarre y trituración del plástico	Ruidos	Ruido funcionamiento desgarradora	Contaminación acústica.
	Ruidos	Ruido funcionamiento molino triturador	Contaminación acústica.
Prelavado y lavado de material	Residuos	Generación residuos no peligrosos no valorizables	Generación residuos no valorizables. Reducción vida útil de los vertederos.
	Aguas residuales	Generación aguas residuales depuradas	Generación de aguas residuales.
	Consumo agua	Consumo agua proceso de prelavado y lavado material	Agotamiento de recursos naturales.
Extrusión	Residuos	Rechazo extrusión (plástico no valorizable)	Generación residuos no valorizables. Reducción vida útil de los vertederos.
	Atmosfera	Emisiones extrusoras y limpieza de filtros	Contaminación atmosférica.
	Energía	Consumo eléctrico extrusoras	Agotamiento de recursos naturales. Efecto invernadero.
Transporte	Atmosfera	Emisiones gases de combustión de gasoil carretillas	Contaminación atmosférica. Efecto invernadero.
	Ruido	Ruido operaciones de carga y descarga	Contaminación acústica.
Mantenimiento	Residuos	Generación residuos peligrosos mantenimiento	Generación de residuos peligrosos.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2020

Se han evaluado dos aspectos ambientales indirectos como significativos (comportamiento ambiental de proveedores), concretamente el consumo gasoil y las emisiones asociadas del transporte externo subcontratado:

PROCESO	VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS ASOCIADOS
Transporte externo	Atmósfera	Gases de combustión de gasoil transporte externo	Contaminación atmosférica. Efecto invernadero.
	Energía	Consumo de gasoil transporte externo	Agotamiento de recursos naturales.

La principal vía de actuación es la concienciación a través de la difusión de la política y de los protocolos de actuación (buenas prácticas medioambientales).

7. OBJETIVOS DE MEJORA AÑO 2020

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR
1. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos.	1.1 Reutilización agua depuradora para proceso (reducción 5 % consumo agua de red).	Mejora de la eficiencia del uso del agua (m ³ / t producto).
2. Mejorar la calidad del producto final.	2.1 Establecer nuevos indicadores de calidad.	Mejora seguimiento del proceso y la calidad del producto.
	2.2 Mejorar el proceso de lavado del material.	Mejora calidad del producto.
	2.3 Incrementar la homogeneización el producto final.	t devoluciones / t producto
	2.4 Reducir las devoluciones de material.	
3. Mejorar la gestión de materiales y productos de fábrica.	3.1 Implantación de aplicación informática específica para el control de materiales y productos finales (SAGE).	Mejora de la trazabilidad y del control de stocks, materiales procesados y productos acabados.
	3.2 Establecer nuevos indicadores de proceso.	Mejora seguimiento del proceso.
	3.3 Mejorar la codificación de materias primas.	Mejora cualificación de calidades de las materias primas.

A pesar del incremento de la recirculación del agua de lavado, el consumo por tonelada producida se ha incrementado un 15% debido al fuerte incremento de los materiales post-consumo procesados, superior al 20%.

Por otro lado, las acciones realizadas en relación con la mejora continua de la calidad de nuestros productos no se han visto reflejadas en las devoluciones. Las sobre expectativas de clientes respecto a los productos comprados, especialmente los obtenidos de plásticos post-consumo, justifican esta disparidad.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2020

La implantación progresiva de la aplicación de control SAGE (200C), la mejora en la codificación de las materias primas y la implantación de nuevos indicadores de procesos ha permitido un control más eficaz de los materiales procesados y de los productos obtenidos.

8. OBJETIVOS DE MEJORA AÑO 2021

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR
1. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos.	1.1 Reutilización agua depuradora para proceso (reducción 5 % consumo agua de red).	Mejora de la eficiencia del uso del agua (m ³ / t producto).
3. Mejorar la calidad del producto final.	2.1 Establecer nuevos indicadores de calidad.	Mejora seguimiento del proceso y la calidad del producto.
	2.2 Mejorar el proceso de triturado del material.	Incremento producción (t). Reducción del consumo eléctrico (kWh / t producto).
	2.3 Reducir las devoluciones de material.	t devoluciones / t producto
3. Mejorar la gestión de materiales y productos de fábrica.	3.1 Implantación de aplicación informática específica para el control de materiales y productos finales (SAGE).	Mejora de la trazabilidad de producción.

9. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

9.1 INDICADORES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS

Evaluated el documento de referencia sectorial (DRS) y considerando la tipología de la actividad (fabricación de granza a partir de plásticos clasificados recuperados) y el origen de su materia prima (gestores de residuos mayoritariamente), se determina que los indicadores de comportamiento medioambiental aplicables contenidos en el DRS, al considerarse pertinentes, son:

- i6) Se aplican las técnicas más avanzadas en la recuperación del plástico.

Los indicadores relativos a la eficiencia del proceso de valorización, del uso recursos y de las emisiones resultantes (indicadores de comportamiento medioambiental) se informan según el Anexo IV del Reglamento (UE) 2018/2026.

Para ofrecer una valoración exacta, ser comprensibles e inequívocos y permitir una comparación interanual y con los requisitos reglamentarios, los indicadores se han establecido según las siguientes cifras:

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2020

- Cifra A: indica el impacto o el consumo total anual.
- Cifra B: indica la producción anual global.
- Cifra R: indica la relación entre las dos cifras anteriores (A/B).

Producción anual total (*)	2018	2019	2020	Evolución (%)
t productos recuperados	19.207	20.014	15.146	-24,3%

(*) Plásticos recuperados en forma de granza.

Número de trabajadores	2018	2019	2020	Evolución (%)
Número de trabajadores	45	45	45	0,0%

9.1.1 Eficiencia energética

La energía utilizada en la empresa proviene de dos fuentes principales:

- Energía eléctrica instalaciones.
- Gasoil vehículos y carretillas elevadoras.

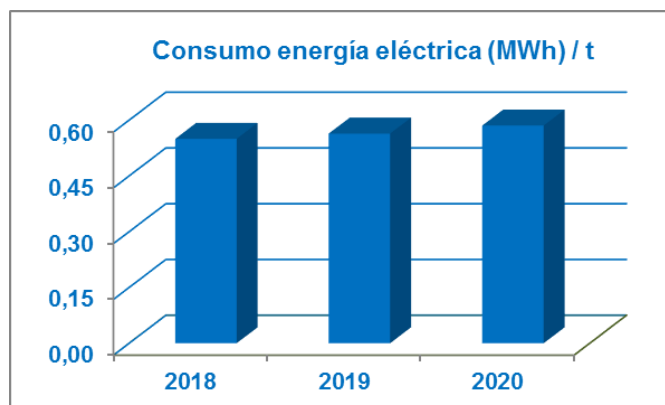
Consumo energía eléctrica:

Consumo anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
MWh	10.557	11.284	8.868	-21,4%

Consumo según facturas de compañía suministradora.

Consumo anual total / Producción anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
MWh / t	0,550	0,564	0,586	3,8%

El fuerte descenso de la producción, superior al 24%, debido a la situación de pandemia (reducción de la actividad industrial), sumado al incremento del procesado de materiales post-consumo, ha afectado negativamente a los indicadores de eficiencia establecidos.



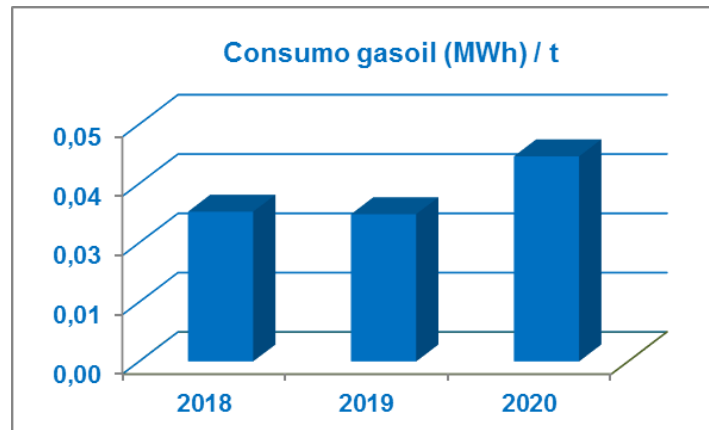
Consumo gasoil:

Consumo anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
litros	60.873	62.358	64.057	2,7%
MWh	607	622	639	

Densidad del gasoil de 0,845 t/m³ según Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, relativo a las especificaciones técnicas de combustibles. Poder calorífico inferior del gasoil de 11,80 MWh/t según IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

Consumo anual total / Producción anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
l / t	3,17	3,12	4,23	35,7%
MWh / t	0,032	0,031	0,042	

El fuerte descenso de la producción y el fuerte incremento del consumo de gasoil, asociado a la incorporación de un nuevo camión de transporte, condicionan la evolución del ratio de consumo global de este combustible.

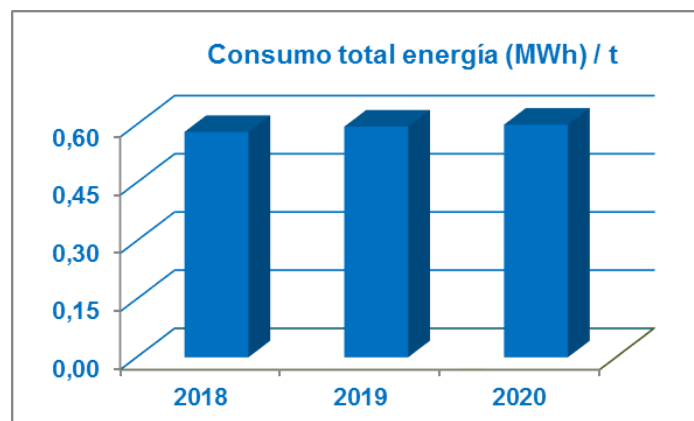


Consumo total de energía:

Consumo anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
MWh	11.163	11.906	9.506	-20,2%

Consumo anual total / Producción anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
MWh / t	0,581	0,595	0,628	5,5%

El consumo global de energía por tonelada de producto se ha incrementado debido al fuerte descenso de la producción, al incremento del procesado de materiales post-consumo y a la incorporación de un nuevo camión de transporte.



Consumo total de energía renovable:

No se dispone de fuentes propias de generación de energía a partir de fuentes renovables.

9.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales

Las materias primas principales corresponden a residuos plásticos de otras industrias, mayoritariamente polietileno (PE).

Consumo anual total (t)	2018	2019	2020	Evolución (%)
Materiales gestionados	17.452	16.232	14.747	-9,1%

9.1.3 Consumo de agua

El consumo de agua, procedente exclusivamente de la red municipal, corresponde a:

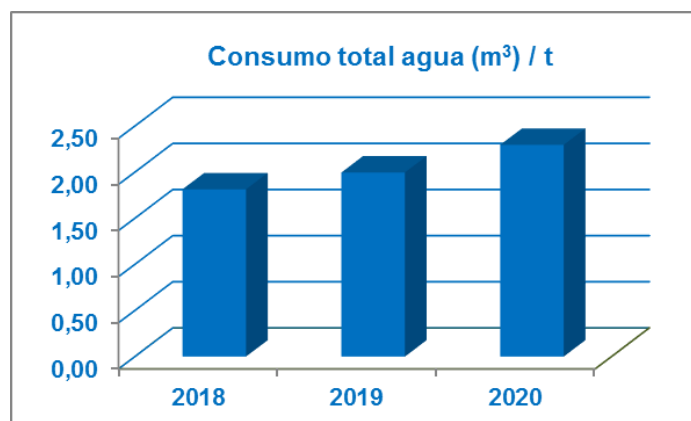
- Agua sanitaria.
- Proceso de lavado de los materiales.
- Sistema de refrigeración del proceso de extrusión.
- Regeneración del descalcificador.

Consumo anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
m ³	34.833	39.961	34.778	-13,0%

Consumos según facturas de compañía suministradora.

Consumo anual total / Producción anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
m ³ / t	1,81	2,00	2,30	15,0%

El consumo de agua respecto a la producción se ha incrementado asociado a un incremento del procesado de materiales post-consumo superior a un 20% (agua proceso de lavado).



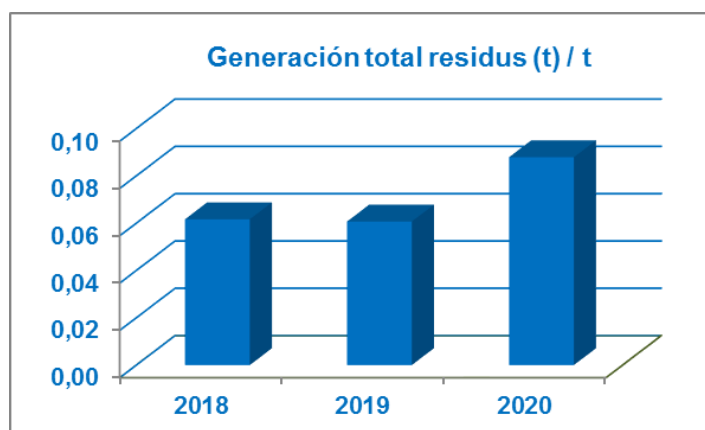
9.1.4 Generación y gestión de residuos

Residuo	CER	Cantidad (t)			Evolución
		2018	2019	2020	%
Agua lavado	070211*	43,56	19,50	22,24	14,1%
Residuos de plástico	070213	0,00	0,00	10,97	100%
Lodos depuradora	070212	0,00	110,64	85,12	-23,1%
Aceites minerales usados	130205*	0,00	0,00	0,86	100%
Madera (palets)	150103	0,00	0,00	126,01	100%
Envases contaminados	150110*	0,00	0,26	0,47	80,8%
Absorbentes	150202*	0,23	0,52	0,34	-34,6%
Filtros	160107*	0,02	0,00	0,00	0%
Aerosoles	160504*	0,01	0,02	0,00	-100%
Papel y cartón	191201	252,00	417,28	314,16	-24,7%
Fluorescentes	200121*	0,01	0,02	0,00	-100%
Metales	200140	25,44	50,93	5,85	-88,5%
Residuos generales de fabrica	200301	862,58	615,63	765,12	24,3%
Total Residuos No Peligrosos		1.140,02	1.194,48	1.307,23	9,4%
Total Residuos Peligrosos		43,83	20,32	23,91	17,7%
TOTAL RESIDUOS GENERADOS		1.183,85	1.214,80	1.331,14	9,6%

Datos según declaraciones anuales de residuos (DARIG). (*) Residuos catalogados como peligrosos.

Generación anual total / Producción anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
Residuos no peligrosos / t	0,059	0,060	0,086	44,6%
Residuos peligrosos / t	0,002	0,001	0,002	55,5%
Total residuos / t	0,062	0,061	0,088	44,8%

La cantidad total de residuo generado respecto a la producción se ha incrementado por el fuerte aumento de la gestión de plásticos post-consumo y la salida de palets en mal estado.



9.1.5 Ocupación del suelo

El uso total de suelo corresponde a 5.400 m², repartida en 2.700 m² de naves y 2.700 m² de patios. El 100 % de la superficie ocupada está completamente pavimentada (sellada). No se dispone de áreas orientadas a la conservación o restauración de la naturaleza.

Ocupación del suelo / Producción anual total	2018	2019	2020	Evolución (%)
m ² / t	0,281	0,270	0,357	32,1%

9.1.6 Emisiones a la atmosfera

El único punto de emisión a la atmósfera son los humos generados puntualmente en la limpieza de los filtros de las extrusoras (foco no sistemático correspondiente a un horno

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2020

eléctrico). Su funcionamiento anual es muy inferior al 5% de las horas de funcionamiento de la actividad, por lo que está exento de controles periódicos.

El resto de emisiones corresponden a emisiones difusas de las extrusoras y a los gases de combustión de carretillas y vehículos.

Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero como CO₂ equivalente:

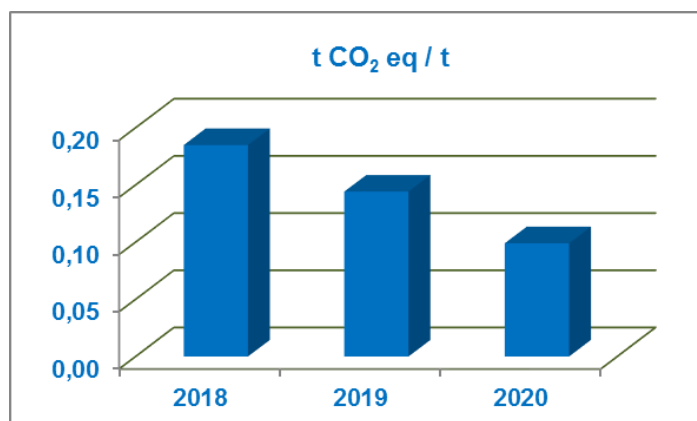
Se consideran las emisiones asociadas al consumo de energías, concretamente las emisiones directas asociadas al consumo de combustibles y las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica).

Emisiones CO ₂ eq	Cantidad (t)			Evolución
	2018	2019	2020	%
Emisiones asociadas consumo de gasoil	162	166	165	-0,9%
Emisiones asociadas consumo eléctrico	3.389	2.720	1.330	-51,1%
Total emisiones:	3.550	2.886	1.495	-48,2%

Fuente: Oficina Catalana de Canvi Climàtic. Factor de emisión de 2,493 kg CO₂/l gasoil A (2018), 2,467 kg CO₂/l gasoil A (2019) y 2,459 kg CO₂/l gasoil A (2020) respectivamente. Factor de emisión de 2,708 kg CO₂/l gasoil B (2018 y 2019) y 2,682 kg CO₂/l gasoil B (2020) respectivamente. Factor de conversión de 0,321 kg CO₂/kWh_e (2018), 0,241 kg CO₂/kWh_e (2019) y 0,150 kg CO₂/kWh_e (2020) respectivamente.

Emisiones CO ₂ eq / Producción anual total	tCO ₂ / t			Evolución
	2018	2019	2020	%
tCO ₂ / t	0,185	0,144	0,099	-31,5%

El descenso del factor de emisión asociado al consumo de energía eléctrica (mix eléctrico) y la fuerte reducción del consumo de gasoil de los vehículos internos justifica el descenso de las emisiones anuales de CO₂.



Emisiones totales anuales de SO₂, NO_x y partículas (PM):

Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

Emisiones	Cantidad (t)			Evolución
	2018	2019	2020	%
Emisiones SO ₂	0,00077	0,00079	0,00081	2,7%
Emisiones NO _x	0,767	0,786	0,807	2,7%
Emisiones PM	0,154	0,158	0,162	2,7%

Fuente: Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears (Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmosfera. Revisión de 31 de marzo de 2021). Factor de emisión de 0,015 g SO₂/kg de combustible, 14,910 g NO_x/kg de combustible y 2,990 g Partículas/kg de combustible.

Emisiones / Producción anual total	kg / t			Evolución
	2018	2019	2020	%
Emisiones SO ₂	0,000040	0,000039	0,000054	35,7%
Emisiones NO _x	0,0399	0,0393	0,0533	35,7%
Emisiones PM	0,0080	0,0079	0,0107	35,7%

El incremento del consumo de gasoil asociado al nuevo vehículo de transporte repercute negativamente en las emisiones anuales de SO₂, NO_x y partículas (PM).

10. OTROS FACTORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

10.1 AGUAS RESIDUALES

Las aguas residuales generadas corresponden a:

- aguas sanitarias
- aguas de lavado
- aguas pluviales de cubierta y zonas exteriores

Estas aguas son vertidas a la red de colectores del polígono con destinación a la EDAR de Sant Fruitós de Bages. No existe una red separativa de aguas pluviales, por lo que todas ellas se vehiculan conjuntamente a una sola arqueta, que está dotada de un sistema de decantación para prevenir la posible emisión de partículas de plástico.

Los parámetros de vertido se rigen por la Ordenanza de vertido de aguas residuales de la Mancomunitat de Municipis del Bages per al Sanejament (OAMMBS). Se realizan controles anuales de los parámetros de vertido.

Parámetro	2018	2019	2020	Límite
pH	6,6	7,8	7,5	6,0 - 10,0
MES	468	53	332	750 mg/l
DQO decantada	947	724	1.236	1.500 mg O ₂ /l
Conductividad	2.570	4.120	2.210	6.000 µS/cm
Cloruros	564	1.265	190	2.500 mg/l
Fósforo total	3,6	< 0,5	3,4	50 mg/l
Nitrógeno total K	15,3	16,4	30,5	90 mg/l
Materias inhibidoras	-	6,51	< 4	25 equitox/m ³

Fuente: Informes analíticos realizados por laboratorios acreditados.

10.2 RUIDOS

En 2.012 se realizó un estudio del nivel de emisión sonora al exterior seleccionando diferentes puntos perimetrales representativos. En dicho estudio no se superaron en ningún caso los límites permitidos.

Se tiene previsto realizar un nuevo estudio una vez finalizadas las mejoras de la planta.

Punto de Muestreo	Valor	Límite	Valor	Límite
	Diurno		Nocturno	
Patio interior posterior	50,1 dBA	70 dBA	49,8 dBA	60 dBA
Exterior de la empresa, fachada principal	63,6 dBA	70 dBA	52,4 dBA	60 dBA

Límite según Decret 176/2009, de 10 de novembre, pel qual s'aprova el Reglament de la Llei 16/2002, de 28 de juny, de protecció contra la contaminació acústica, publicat en el DOGC 5506 de 16/11/2009. Medidas realizadas por PREVINT en Junio de 2012.

10.3 SUELOS

Tota la activitat està pavimentada, medida protectora suficient per evitar riscos de afecció al sòl.

El magatzemament de productes líquids perillosos (gasoil i olis de manteniment) es realitza en dipòsits homologats amb les mesures preventives suficients en relació amb possibles vessaments accidentals.

En concret, el subministrament a les carretilles elevadores es realitza mitjançant dipòsit homologat de doble paret.

10.4 ILUMINACIÓN EXTERIOR

Es revisen i controlen les fonts d'il·luminació exterior (orientació, intensitat i estat dels sistemes d'il·luminació instal·lats).

11. CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES

ANVIPLAS identifica i avalua els requisits legals aplicables i controla el seu compliment.

Es disposa de llicència ambiental per a l'activitat de recuperació i reciclatge de matèries plàstiques segons resolució de l'Ajuntament de Navarces de 10 de febrer de 2003. En 2009, 2012 i 2015 es sol·licitaren canvis no substancials de l'activitat relacionats amb l'ampliació de les instal·lacions, dels processos (prelavado i lavado) i de les quantitats de residus a gestionar. En 2018 es procedí a la presentació de la sol·licitud de la modificació substancial de la llicència contemplant tots els canvis no substancials aprovats fins a la data.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2020

Se dispone de permiso de vertido según resolución de renovación de la Mancomunitat de Municipis del Bages per al Sanejament, de fecha 05/07/2017, según Ordenança d'abocament d'aigües residuals de la Mancomunitat de municipis del Bages per al Sanejament, de 27 de julio de 2006.

Se cumple con las obligaciones relacionadas con la generación (P-07185.2), transporte (T-1960) y gestión (E-237.96) de residuos industriales según RD 180/2015, Ley 5/2013, Ley 22/2011, Decret 197/2016, Decret Legislatiu 1/2009, y Decret 93/1999. Durante el primer trimestre del año se entregó la correspondiente Declaración Anual de Residuos (DARIG) a la Agència de Residus de Catalunya.

Se realiza mantenimiento periódico de las instalaciones de protección contra incendios, según RD 513/2017.

Se realizan las revisiones e inspecciones periódicas de las instalaciones de almacenamiento de gasóleo, de la instalación de alta tensión y de la instalación de baja tensión, según RD 1523/1999, RD 3275/1982 y RD 842/2002 respectivamente.

Señalar que Anviplas forma parte de la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Navarces.

12. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Declaración Ambiental de ANVIPLAS tiene la finalidad de informar a todas las partes interesadas sobre los aspectos ambientales más relevantes asociados a nuestra actividad. La Declaración Ambiental tiene carácter anual y la próxima declaración actualizada se validará y hará pública durante el segundo semestre de 2022.

Programa de Verificación

Renovación (4ª): 04/03/19

Primer Seguimiento: Septiembre 2019

Segundo Seguimiento: Septiembre 2020

Renovación (5ª): Septiembre 2021

Nombre y número de acreditación del verificador ambiental:

TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification & Testing, S.A.

Núm. de Verificador Medioambiental: ES-V-0010 acreditado por ENAC.

Núm. de Verificador CAT: 004-V-EMAS-R

13. DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Declaración Ambiental validada estará disponible para todos los interesados en la página web de la organización (www.anviplas.es).

También puede ser solicitada al Responsable de Medio Ambiente (anviplas@anviplas.es).

La presente declaración ha sido redactada y aprobada por ANVIPLAS, S.L. en junio de 2021.

La Dirección
Sr. Aleix Vintró

